

Oficio No. DGAAEA 472/2020

Mtra. Mónica Karina Gonzalez Rosas
Directora de la Fac. de Negocios y Tecnologías
Ixtaczoquitlán
 Universidad Veracruzana

Estimada Mtra. Mónica:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 6 de Noviembre de 2020, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Negocios y Tecnologías de la Zona Ixtaczoquitlán** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:
PROGRAMA EDUCTIVO: ADMINISTRACION

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Goytia Acevedo Cecilia	4	1	IPP	Goytia Acevedo Cecilia	Designada
Mercadotecnia	4	1	IPP	Ramírez Zavaleta Alejandra	Designado

PROGRAMA EDUCTIVO: GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Desarrollo Sustentable	4	1	IPP	Calva Estrada Carmen Selene	Designada
				Cortés Morales Vianey Ma. Del Socorro	No Designada

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

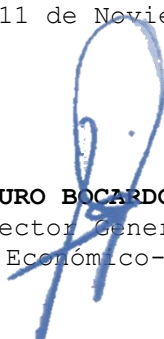
Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 11 de Noviembre de 2020



DR. ARTURO BOCARDO VALLE
Director General
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo
rov